

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMPLEMENTOS EMPRESARIALES COMEMP S.A.

En la ciudad de Quito, a las nueve horas con veintinueve minutos del día jueves veintinueve de marzo del dos mil dieciocho, en la oficina ubicada en la Av. Amazonas N36-152 y Naciones Unidas, en la ciudad de Quito, Cantón Quito, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía COMPLEMENTOS EMPRESARIALES COMEMP S.A., los accionistas que constan en la lista anexa de asistentes, que de conformidad con el mandato del Art. 239 de la Ley de Compañías, está firmada por el Secretario y el Presidente.

Se encuentra presente un total de acciones que representan el 99,00 % del capital social pagado. En consecuencia existe un quórum legal para la instalación y realización de la Junta. Preside la sesión la Ee. Ligia Gómez Proaño Gerente General de Centros Comerciales del Ecuador C.A., que a su vez es PRESIDENTE de la compañía COMPLEMENTOS EMPRESARIALES COMEMP S.A. y actúa como Secretario el Sr. Luis Vargas Monar Gerente General de la compañía. A la hora indicada la Presidenta dispone que por Secretaría se constate el quórum legal, una vez constatado declara instalada la sesión, y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, publicada en el periódico "La Hora", el día 20 de Marzo del 2.018, cuyo texto es el siguiente:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMPLEMENTOS EMPRESARIALES COMEMP S.A.

De conformidad con lo dispuesto en las pertinentes disposiciones legales y estatutarias, convoco a los accionistas de la compañía COMPLEMENTOS EMPRESARIALES COMEMP S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se efectuará el día jueves 29 de Marzo del 2.018 a las 09h30, en la oficina ubicada en la Av. Amazonas N36-152 y Naciones Unidas, en la ciudad de Quito, Cantón Quito.

Se convoca de manera especial y expresa a la Comisaria de la Compañía la Sra. Carmen Villafuerte.

La Junta convocada deberá conocer, discutir y resolver sobre los puntos contenidos en la siguiente agenda, relacionados con el ejercicio económico del 2017:

1. Informe de Gerente General.
2. Informe de Comisario.
3. Estados financieros.
4. Destino de los resultados.
5. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente.

Los informes de la Administración, de la Comisaria, los balances y estados financieros al 31 de diciembre de 2.017, se encuentran a disposición de los accionistas, con quince días de anticipación, en la Gerencia de la Compañía, Av. Amazonas N36-152 y Naciones Unidas, Centro Comercial Iñaquito, Tercer piso, en la ciudad de Quito, Cantón Quito. (f).- Sr. Luis Vargas Monar, GERENTE GENERAL, COMPLEMENTOS EMPRESARIALES COMEMP S.A.- Quito, 20 de Marzo del 2.018."

La Presidente informa que la Comisaria de la compañía fue legalmente convocado, y solicita al Secretario que se de lectura a la convocatoria.

Se deja constancia de que se encuentra presente la Comisaria C.P.A. Carmen Villafuerte.

Los accionistas aceptan y aprueban el orden del día propuesto, el mismo que se procede a tratar.

1. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día: El Gerente General de la compañía procede a dar lectura al Informe de la Gerencia del 2.017, el Dr. Juan Fernando Salazar Egas mociona que se apruebe el informe del Gerente General, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., aprobado; JUAN FERNANDO SALAZAR EGAS, aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. El informe fue aprobado por el total de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

Se deja expresa constancia que los administradores de la Compañía no votan.

2. La Presidenta pone en consideración el segundo punto del orden del día: La Comisaria de la compañía procede a dar lectura de su informe del año 2017, el Dr. Juan Fernando Salazar Egas mociona que se apruebe el informe de la Comisaria, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., aprobado; JUAN FERNANDO SALAZAR EGAS, aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. El informe fue aprobado por el total de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

Se deja expresa constancia que los administradores de la Compañía no votan.

3. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: El Gerente General pone a disposición de los accionistas los Estados Financieros esto es el Estado de Situación Financiera, Estado de resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los estados Financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2.017, los mismos que son analizados por los accionistas; el Dr. Juan Fernando Salazar Egas mociona que se apruebe el Balance de situación y de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2.017, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., aprobado; JUAN FERNANDO SALAZAR EGAS, aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. Los Balances de situación y de resultados fueron aprobados por el total de los accionistas presentes y se anexan al expediente.

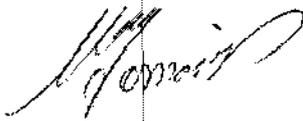
Se deja expresa constancia que los administradores de la Compañía no votan.

4. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: **DESTINO DE LOS RESULTADOS:** El Gerente General expone que en el año 2017 hubo una pérdida de **NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (US \$ 9.623,91)**, y sugiere que se destine a la cuenta patrimonial de Pérdidas Acumuladas, el Dr. Juan Fernando Salazar Egas mociona que se apruebe la sugerencia del Gerente General sobre el destino de los resultados, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., aprobado; JUAN FERNANDO SALAZAR EGAS, aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. El destino de los resultados fue aprobado por el total de los accionistas presentes.
5. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día: El Dr. Juan Fernando Salazar Egas mociona que se elija para el cargo de Comisario Principal de la Compañía a la Sra. Carmen Villafuerte, y como Comisario Suplente, a la Srta. Rubí Jiménez, la moción es aceptada por los

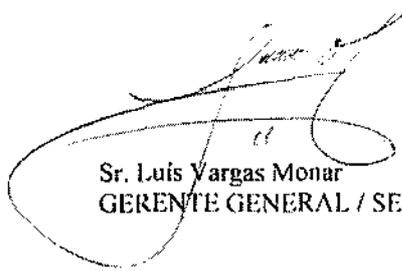
accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., aprobado: JUAN FERNANDO SALAZAR EGAS, aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción.

Los accionistas nombran como Comisaria Principal de la Compañía a la Sra. Carmen Villafuerte, y como Comisaria Suplente, a la Sra. Rubi Jiménez.

Como los puntos del orden del día han sido conocidos, tratados, resueltos y aprobados en la forma detallada en esta acta, la Presidenta agradece la concurrencia de los presentes y clausura la Junta a las diez horas.



Ec. Ligia Gómez Proaño
Gerente General
Centros Comerciales del Ecuador C.A.
PRESIDENTE
COMPLEMENTOS EMPRESARIALES
COMEMP S.A.



Sr. Luis Yargas Monar
GERENTE GENERAL / SECRETARIO